

Primeras jornadas del personal laboral

Durante los días 16 y 17 de junio se celebraron las primeras jornadas de reflexión sobre la situación del personal laboral de las administraciones educativas y las tareas de soporte y apoyo que realizan al sistema educativo.

En ellas se han debatido aspectos tan importantes como:

- **El personal laboral en el marco de la reforma educativa**, donde se puso de manifiesto la disparidad de criterios entre las Administraciones Educativas con respecto a la definición de perfiles profesionales y las funciones a realizar para atender las nuevas necesidades del sistema educativo, motivado en parte por la falta de normativa de la LOGSE. No obstante hay un elemento común que es la falta de consideración sobre las tareas que realiza este personal y que coincide precisamente con los aspectos del sistema educativo que más han estado abandonados por los gobiernos, pero que precisamente son importantes en el marco de una reforma progresista: La atención a las necesidades educativas especiales, los servicios complementarios (comedores escolares,..), y en general los de apoyo y soporte a los centros educativos.
- También se habló sobre el **proceso de transferencias educativas** y el marco de negociación que pudiera ser más adecuado: convenio único versus convenio específico.

Las jornadas permitieron obtener un diagnóstico más completo de la situación del personal laboral y en general del personal de administración y servicios en las diferentes Administraciones educativas. Algunas de las conclusiones que se desprendieron de estas jornadas fueron:

- Que cualquier tarea que realiza el personal laboral de un centro y en general el de administración y servicios, está implicada más o menos en el Proyecto Educativo, precisamente por la importancia que tienen los servicios complementarios, de apoyo y soporte al sistema educativo.
- Se hace necesario elaborar propuestas en torno a las nuevas tareas que se demandan de la Reforma Educativa y por tanto la redefinición de funciones y perfiles profesionales. Ante la diversidad de tareas que se demandan de un centro educativo es importante la organización adecuada de los recursos humanos. No se trata de que por cada nueva tarea surja un nuevo perfil profesional, sino en algunos casos adaptar los actuales con los correspondientes planes de formación, reclasificación y aumento de plantilla.
- Estas propuestas forman parte de esa necesaria modernización de las administraciones, que es incompatible con la privatización de muchos servicios, como se pretende en la mayoría de las Administraciones Educativas. Esto último nos lleva a la necesidad de coordinar en todas las Comunidades medidas de acción sindical frente a las privatizaciones de algunos servicios esenciales, y que han empezado con: comedores escolares, limpieza,.. Estas medidas deben ir unidas a una campaña de sensibilización de la comunidad educativa hacia la importancia de estos servicios y por tanto hacia una revalorización de las tareas que realiza el personal laboral y de administración y servicios en los centros.

No cabe duda que la defensa de los servicios públicos de calidad o la hacen los propios trabajadores y trabajadoras de la Administración, elaborando propuestas de modernización o de lo contrario avanzamos irremediamente hacia la privatización.

- En el análisis del futuro proceso de transferencias, se vio como la toma de decisiones sobre un tipo de convenio u otro (general para todos los trabajadores de la Administración/específico para los trabajadores de enseñanza) es una situación compleja. No hay razones claras a favor de, un convenio u otro. La experiencia nos demuestra que ni el convenio único, ni el específico garantizan por sí mismo mejores condiciones para los trabajadores. Si el convenio único puede favorecer unas mejoras en la movilidad, por el contrario la especificidad de las condiciones de trabajadores de una rama o sector quedan diluidas.

Con independencia de una situación u otra es importante combinar ámbitos generales de negociación con ámbitos sectoriales, que asegure la especificidad de las condiciones de trabajo en un centro educativo.

Por tanto de cara a este próximo curso que entra es importante priorizar algunos contenidos de la acción sindical y que pasa por: la defensa del empleo, la mejora de los servicios de apoyo y soporte a la escuela, con adecuados planes de formación. Y como telón de fondo la lucha por frenar la privatización indiscriminada de muchos de estos servicios.